



Municipalidad Provincial de Huaral

PUESTO N° 055

PROCESO CAS N° 002-2019-MPH-CAS

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE
UN (01) PROFESIONAL II,**

PARA LA SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Contratar (01) Profesional II, para los servicios de especialista en cartografía/Gis

2. Unidad Orgánica solicitante

Sub Gerencia de Obras Privadas y Ordenamiento Territorial

3. Unidad o encargada de realizar el proceso de contratación

Sub Gerencia de Recursos Humanos

4. Base Legal.

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por el Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N°065-2015-PCM.
- Las demás disposiciones que resulten al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

| REQUERIMIENTOS MINIMOS | |
|---|--|
| A.- Experiencia | Experiencia general de 03 años en el sector público Experiencia específica de 01 año en funciones similares. |
| B. Competencias | Alto nivel de comunicación y coordinación Trabajo en equipo. |
| C. Formación Académica, grado académico/o nivel de estudios | Ingeniero Geógrafo titulado y Colegiado |
| D. Curso y/o Estudios de especialización | - Capacitación en Catastro Urbano - Curso de Capacitación en Arc GIS - Capacitación en AutoCAD - Curso de Capacitación en manejo de equipos topográficos y afines al cargo que postula. |
| E. Conocimientos para el puesto y/o cargo | - Conocimiento en normativa catastral – Ley 28294. - Conocimiento en uso de los sistemas catastrales. - Conocimiento en Autocad – Edición y Digitalización de Planos. |

Municipalidad Provincial de Huaral

 AL SEÑOR SUB GERENTE DE OBRAS PRIVADAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
 Mediante el presente se convoca al proceso CAS 2019-II

Municipalidad Provincial de Huaral

 AL SEÑOR SUB GERENTE DE OBRAS PRIVADAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
 Mediante el presente se convoca al proceso CAS 2019-II

Municipalidad Provincial de Huaral

 AL SEÑOR SUB GERENTE DE OBRAS PRIVADAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
 Mediante el presente se convoca al proceso CAS 2019-II



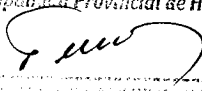
Municipalidad Provincial de Huaral

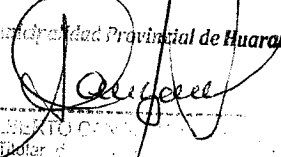
III. FUNCIONES A DESARROLLAR:

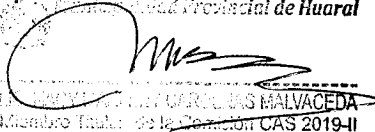
1. Responsable en campo de las inspecciones programadas según expedientes administrativos, debiendo emitir el informe técnico correspondiente.
2. Incorporación del CAD al Sistema de Información Geográfica (GIS); enlace en capas, incrementos de campos en tabla de atributos.
3. Transformación del Sistema PSAD56 al Sistema WGS84.
4. Elaboración de mapas temáticos.
5. Digitalización de los planos para ser insertados al plano catastral integral georeferenciado.
6. Manejo y administración de las herramientas técnicas del catastro urbano.
7. Verificación de la información entregada por el personal técnico, respecto a la información gráfica levantada.
8. Proporcionar al personal los planos de las manzanas asignadas en el proceso Levantamiento Catastral según lo programado.
9. Control de la base de datos alfanumérica, gráfica y fotográfica.
10. La correcta aplicación y llenado de la información y la estructura de la base de datos catastral; alfanumérica y grafica está bajo su responsabilidad.
11. Consolidar la información catastral gráfica comparada con la alfanumérica
12. Mantener un archivo catalogado e intangible de los Planos Generales de la ciudad, incluyendo el aspecto topográfico, componente urbano, áreas agrícolas, y otros de interés para el planeamiento territorial.
13. Las demás atribuciones y responsabilidades que se deriven del cumplimiento de las normas legales y las funciones que le sean asignadas por el encargado de la oficina.

IV. CONDICIONES DEL CONTRATO:

| CONDICIONES | DETALLE |
|----------------------------------|--|
| Lugar de prestación de servicios | Plaza de Armas S/N - Huaral |
| Duración del contrato | 3 meses, a partir de la suscripción del contrato. |
| Retribución mensual | S/. 2,500.00 (Dos mil quinientos y 00/100 soles, incluyendo los descuentos que por ley corresponden. |

Municipalidad Provincial de Huaral

COL. ED. MANO ANONIMA CUBAS
Tribunal de Apelación CAS 2019-II

Municipalidad Provincial de Huaral

Abg. ADRIANO CARRERA
Miembro Titular

Municipalidad Provincial de Huaral

ING. CARLOS MALVACEDA
Miembro Titular de la Comisión CAS 2019-II



Municipalidad Provincial de Huaral

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

5.1 De la presentación de la Hoja de Vida

La información consignada en la ficha curricular (**Anexo N°01**) tiene carácter de declaración Jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

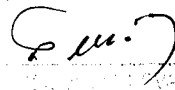
FORMATOS:

- ✓ Curriculum Vitae documentado.
- ✓ Declaración Jurada de no tener antecedentes Policiales, ni Judiciales.
- ✓ Declaración Jurada de no tener antecedentes Penales.
- ✓ Declaración Jurada no Nepotismo.
- ✓ Declaración Jurada de deudores alimentarios morosos.
- ✓ Declaración Jurada de no percibir doble remuneración.
- ✓ Declaración Jurada de gozar de buena salud física y mental.
- ✓ Declaración Jurada de no tener inhabilitación para contratar con el Estado.

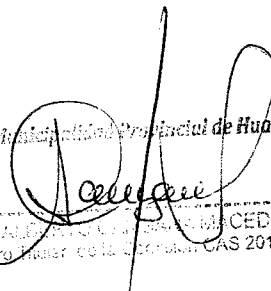
Ver: <http://www.munihuaral.gob.pe>

5.2 Documentación adicional, el día de la entrevista.

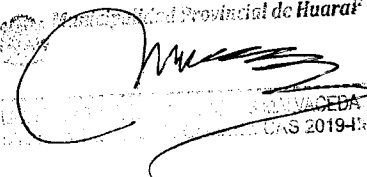
Presentación física del Documento Nacional de Identidad.

Municipalidad Provincial de Huaral


CARGO: DIRECTOR GENERAL DE OBRAS
Públicas de la Comisión CAS 2019-II

Municipalidad Provincial de Huaral


ABG. ALBERTO GARCÍA CECILIO
Miembro titular de la Comisión CAS 2019-II

Municipalidad Provincial de Huaral


SOLVACEBA
CAS 2019-II